

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

MARCELA BEATRIZ BIANCHI

Por estar dispuesto en autos: "COMUNA DE IRIGOYEN CUIT N° 30-67414224-9 c/Otro LE N° 2.363.232 s/Ejecución Fiscal, Expte. 1143/08, tramitados ante el Juzgado de 1° Inst. de Circuito N° 20 de la ciudad de Gálvez del Dpto. San Jerónimo de la Pcia. de Santa Fe, se hace saber que la Martillera Marcela Beatriz Bianchi, Matrícula N° 634, CUIT 27-16808517-1, procederá a vender en pública subasta el día martes 5 de mayo de 2.009, a las 10hs. o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel resultare feriado en las puertas del Juzgado Comunal de la localidad de Irigoyen, Dpto. San Jerónimo, de esta provincia de Santa Fe, sito en Belgrano N° 510 de dicha localidad, con la base del avalúo fiscal de \$ 115,45 y al mejor postor, en primera subasta, si no hubiere postores con la base retasada un 25%, o sea la suma de \$ 86,60 en segunda subasta, y si tampoco hubiere postores seguidamente en tercera subasta, sin base y al mejor postor: el inmueble sito en calle Independencia s/n de la localidad de Irigoyen, que consiste en: Descripción s/asiento registral: "Una fracción de su propiedad con lo en ella existente, situada en el Pueblo Irigoyen, Dpto. San Jerónimo, Pcia. de Santa Fe, cuya fracción es la mitad Este de la manzana designada en el plano respectivo con el N° 34 y se compone de 50m en los costados Norte y Sud por 100 m. en los del Este y Oeste, o sea una superficie total de 5.000 m2, lindando: por el Norte, Sud y Este con calles públicas y por el Oeste con la otra mitad de la misma manzana de propiedad de varios". Según constatación Judicial linda al Norte con calle Urquiza, al Este con calle Independencia (no habilitada) y al Sud con calle Dorrego, las tres de tierra. Es un terreno baldío libre de ocupantes y mejoras, solo un cerco perimetral muy precario, cubierto de malezas y con algunos árboles. Está en área con tendido de agua corriente, energía eléctrica, alumbrado público y servicio de recolección de residuos. Sito a 500, 600 y 650m aproxim. del Hospital, Escuela y Comuna. Según informe 024784 del 19/3/09 del Reg. Gral. se encuentra inscripto bajo el Dominio N° 6132 F 282 T 127 Par Dpto. San Jerónimo de la Secc. Prop. del Reg. Gral. en Santa Fe a nombre del demandado; el que a su vez informa que sobre el se anota únicamente el embargo de estos autos 138826 fecha 2/12/08, monto \$ 3.473,92. No registrándose hipotecas ni inhibiciones. Deudas: Coop. Agua Potable: al 7/4/09 informa que debe \$ 1.330. Comuna de Irigoyen: al 7/4/09 debe \$ 2.608,18. API: partida N° 111200 152185/0002-5 debe periodos 03/T al 09/1 al 30/409 \$ 399,50. Los Títulos de propiedad no han sido presentados, no admitiéndose reclamo alguno por falta o insuficiencia de estos, por lo que el comprador deberá conformarse con las actuaciones que expida el Juzgado. El comprador abonará en el acto y en dinero efectivo el 10% a cuenta del precio, con más la comisión de Ley de la Martillera del 3%, más los impuestos que pudieran corresponder en el orden nacional y/o provincial, el saldo al aprobarse la subasta. El comprador a partir de la fecha de compra se hará cargo del pago de los impuestos, tasas por servicios y contribuciones y todo otro gravamen sobre el inmueble adquirido, no así los anteriores a la fecha de subasta que pesan sobre el titular registral. Además tendrá a su cargo todo lo que resulte menester para inscribir el acta de remate a su nombre, incluido confección de plano nuevo de ser menester. Lo que se publica a sus efectos legales y por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Se hace saber que el presente Edicto no repone por corresponder a un Juicio comunal. Más informes en Secretaría o a la Martillera al TE: 03404 432005/15500890 o marcelbianchi@cegnet.com.ar y www.freewebs.com/ subastasbianchi/. Gálvez, 16 de abril de 2.009. Ana Laura Gioria, secretaria.

S/C 65847 Abr. 24 Abr. 30

POR

MARCELA BEATRIZ BINACHI

Por estar dispuesto en autos: "COMUNA DE IRIGOYEN CUIT N° 30-67414224-9 c/Otro, LE N° 6.229.435 s/Ejecución Fiscal, Expte. 1142/08, tramitados ante el Juzgado de 1° Inst. de Circuito N° 20 de la ciudad de Gálvez del Dpto. San Jerónimo de la Pcia. de Santa Fe, se hace saber que la Martillera Marcela Beatriz Bianchi, Matrícula N°634, CUIT 27-16808517-1, procederá a vender en pública subasta el día martes 5 de mayo de 2.009, a las 10,30hs. o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel resultare feriado en las puertas del Juzgado Comunal de la localidad de Irigoyen, Dpto. San Jerónimo, de esta Pcia. de Santa Fe, sito en Belgrano N° 510 de dicha localidad, con la base del avalúo fiscal de \$ 5.819,90 y al mejor postor, en primera subasta, si no hubiere postores con la base retasada un 25%, o sea la suma de \$ 4.364,95 en segunda subasta, y si tampoco hubiere postores seguidamente en tercera subasta, sin base y al mejor postor: el inmueble sito en calle Lavalle y Alvear de la localidad de Irigoyen, que consiste en: Descripción s/asiento registral: "Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, que forma parte de la manzana n° Veintinueve, del Pueblo Irigoyen, departamento San Jerónimo, Pcia. de Santa Fe, que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Agrimensor Segundo A. Splendiani, inscripto en el Dpto. Topográfico de la Pcia. bajo el N° 34.212, se designa dicho lote con la letra "B", y está compuesto de las siguientes medidas y linderos: 50,20m de frente en su costado Sud; por 43,89 m de fondo en su costado Oeste; Y 43,59 m en su costado Este, formando una superficie total de: 2.195,7480 m2, y linda: Al Sud con calle Pública; al Oeste también con calle Pública; al Este con Silvio Francioni y al Norte con el lote "A" de Don Lorenzo Larrosa. Según constatación Judicial linda al Oeste con calle Lavalle (con cordón cuneta y ripio), al Sud con calle Alvear (de tierra). En su costado Norte y sobre Lavalle tiene una antigua construcción de aproxim. 11 m de frente por 9 de fondo: de paredes de ladrillos común asentados en barro y sin revoque, pisos de cemento unos y mosaico calcáreo otros, techos de chapa de zinc, cielorrasos y aberturas de madera en mal estado, compuesta de 2 habitaciones al frente donde funciona un bar

con juegos y una pequeña despensa o almacén, y detrás un dormitorio, cocina y pequeño baño, en regular estado de habitabilidad, el resto del lote no cuenta con mejoras. De acuerdo a la atendente es ocupado por su madre D.N.I. 16.188.813, que lo hace en forma precaria y sin contrato de alquiler. Posee agua corriente, energía eléctrica, alumbrado público y servicio de recolección de residuos. Sito a 450, 550, 350 y 150.m aproxim. del Hospital, Escuela, Comuna y Ruta 41S (pavimentada) respectivamente. Según informe 024785 del 19/3/09 del Reg. Gral. se encuentra inscripto bajo el Dominio N° 6959, F 269, T 108, Impar Dpto. San Jerónimo de la Secc. Prop. del Reg. Gral. en Santa Fe a nombre del demandado; el que a su vez informa que el titular compró para su hermano quién oportunamente aceptará y sobre el se anota únicamente el embargo de estos autos 138828 fecha 2/12/08, monto \$ 9.423,66. No registrándose hipotecas ni inhibiciones. Deudas: Coop. Agua Potable: al 7/4/09 informa que debe \$ 1.330. Comuna de Irigoyen: al 7/4/09 debe \$ 6.616,80. API: partida N° 111200 152164/0001-3 debe períodos 03/T al 09/1 al 30/4/09 \$ 398,65. Los Títulos de propiedad no han sido presentados, no admitiéndose reclamo alguno por falta o insuficiencia de estos, por lo que el comprador deberá conformarse con las actuaciones que expida el Juzgado. El comprador abonará en el acto y en dinero efectivo el 10% a cuenta del precio, con más la comisión de Ley de la Martillera del 3%, más los impuestos que pudieran corresponder en el orden nacional y/o provincial, el saldo al aprobarse la subasta. El comprador a partir de la fecha de compra se hará cargo del pago de los impuestos, tasas por servicios y contribuciones y todo otro gravamen sobre el inmueble adquirido, no así los anteriores a la fecha de subasta que pesan sobre el titular registral. Además tendrá a su cargo todo lo que resulte menester para inscribir el acta de remate a su nombre incluido confección de plano nuevo de ser menester. Lo que se publica a sus efectos legales y por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Se hace saber que el presente Edicto no repone por corresponder a un Juicio comunal. Más informes en Secretaría o a la Martillera al TE: 03404 432005/15500890 o marcelabianchi@cegnet.com.ar y www.freewebs.com/subastas bianchi/. Gálvez, 16 de abril de 2.009. Ana Laura Gioria, secretaria.

S/C 65848 Abr. 24 Abr. 30

POR

MARCELA BEATRIZ BIANCHI

Por estar dispuesto en autos: "COMUNA DE IRIGOYEN CUIT N° 30-67414224-9 c/Otro, LE N° 6.222.066 y/o propietario inmueble s/Ejecución Fiscal, Expte. 1147/08", tramitados ante el Juzgado de 1° Inst. de Circuito N° 20 de la ciudad de Gálvez del Dpto. San Jerónimo de la Pcia. de Santa Fe, se hace saber que la Martillera Marcela Beatriz Bianchi, Matrícula N° 634, CUIT 27-16808517-1, procederá a vender en pública subasta el día jueves 7 de mayo de 2.009, a las 10,30hs. o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel resultare feriado en las puertas del Juzgado Comunal de la localidad de Irigoyen, Dpto. San Jerónimo, de esta provincia de Santa Fe, sito en Belgrano N° 510 de dicha localidad, con la base del avalúo fiscal de \$ 426,19 y al mejor postor, en primera subasta, si no hubiere postores con la base retasada un 25%, o sea la suma de \$ 319,65 en segunda subasta, y si tampoco hubiere postores seguidamente en tercera subasta, sin base y al mejor postor: el inmueble sito en calle Lavalle de la localidad de Irigoyen, que consiste en: Descripción s/asiento registral: "Una fracción de terreno, situada en el Pueblo Irigoyen, Dpto. San Jerónimo de esta Pcia. cuya fracción forma parte de la manzana designada con el N° 55 en el plano respectivo, y se compone de 50 m de frente al Este, por 50 m de fondo, lindando: por el Este, con calle pública; al Norte, con A. Gamero y Baldi Hermanos y por el Sud y Oeste, con Culasso Hermanos; con una superficie de 2.500 m2. Según constatación Judicial es un terreno baldío libre de ocupantes y mejoras, solo un cerco perimetral muy precario, cubierto con malezas y algunos árboles. La calle posee cordón cuneta y ripio. Está en área que posee agua corriente, energía eléctrica, alumbrado público y servicio de recolección de residuos. Sito a 500, 600, 450 y 50 m aproxim. del Hospital, Escuela, Comuna y Ruta 41S (pavimentada) respectivamente. Según informe 024787 del 19/3/09 del Reg. Gral. se encuentra inscripto bajo el Dominio N° 6563, F 225, T 114 Impar Dpto. San Jerónimo de la Secc. Prop. del Reg. Gral. en Santa Fe a nombre del demandado; el que a su vez informa que sobre él se anota únicamente el embargo de estos autos 133261 fecha 19/11/08, monto \$ 4.918,03. No registrándose hipotecas ni inhibiciones. Deudas: Coop. Agua Potable: al 7/4/09 informa que debe \$ 1.330. Comuna de Irigoyen al 7/4/09 debe \$ 5.866,24. API: partida N° 111200 152225/0000-8 debe períodos 03/T al 09/1 al 30/4/09 \$ 399,29. Los títulos de propiedad no han sido presentados, no admitiéndose reclamo alguno por falta o insuficiencia de estos, por lo que el comprador deberá conformarse con las actuaciones que expida el Juzgado. El comprador abonará en el acto y en dinero efectivo el 10% a cuenta del precio, con más la comisión de ley de la Martillera del 3%, más los impuestos que pudieran corresponder en el orden nacional y/o provincial, el saldo al aprobarse la subasta. El comprador a partir de la fecha de compra se hará cargo del pago de los impuestos, tasas por servicios y contribuciones y todo otro gravamen sobre el inmueble adquirido, no así los anteriores a la fecha de subasta que pesan sobre el titular registral. Además tendrá a su cargo todo lo que resulte menester para inscribir el acta de remate a su nombre, incluido confección de plano nuevo de ser menester. Lo que se publica a sus efectos legales y por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Se hace saber que el presente Edicto no repone por corresponder a un Juicio Comunal. Más informes en Secretaría o a la Martillera al TE: 03404 432005/15500890 o marcelabianchi@cegnet.com.ar y www.freewebs.com/subastasbianchi/. Gálvez, 16 de Abril de 2009. Ana Laura Gioria, secretaria.

S/C 65850 Abr. 24 Abr. 30

